H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 10:08

ÁREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0829/2016
FECHA: 22 de Septiembre de 2016

ASUNTO: Se remite Cedula de Observaciones y Recomendaciones de la Supervisión a Expediente Técnico de Obra.

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE:

Me refiero a las acciones de fiscalización que este Órgano de Control tiene previstas realizar en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, particularmente al oficio No. MAJ/CI/EPC/0775/2016, mediante el cual se comisiona a personal adscrito a esta área para realizar una Supervisión a la Integración del Expediente Técnico de la Obra: Ampliación de Electrificación en Cabecera Primera Sección.

Sobre el particular, en términos de los artículos 110 y 112 fracciones III, I, III, V y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito remitir a usted Cedula de Observaciones y Recomendaciones, donde se detallan los resultados derivados de la Supervisión realizada; solicitándole atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para dar atención y cabal cumplimiento a las observaciones y recomendaciones efectuadas, así como remitir toda la documentación soporte, debidamente completa y certificada, que acredite fehacientemente la solventación de las mismas en un **plazo no mayor a tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a en el que surta efectos la presente notificación.

De igual manera, se le exhorta a implementar las acciones que juzgue convenientes para fortalecer el control interno de tal manera que ese tipo de observaciones no sean recurrentes.

Sin más por el momento, le manifiesto mi personal respeto.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
26 SEP 2016
RECIBIDO
HORA 10:02

ATENTAMENTE

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA
2016-2018
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/ rrb/fmo

CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

OBRA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN LA CABECERA PRIMERA SECCIÓN (FISMDF 2016) **COMUNIDAD: CABECERA PRIMERA SECCIÓN**

N°	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1.-	CON RESPECTO AL PROYECTO EJECUTIVO FALTA LA (S) FIRMA (S) DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO POR PARTE DE OBRAS PÚBLICAS	DEBE DE ESTAR EL PROYECTO CON LAS RUBRICAS DE LA (S) PERSONA (S) CORREPONDIENTES
2.-	CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE ESTE NO ESTA RUBRICADO	DEBE ESTAR RUBRICADO EL PRESUPUESTO BASE DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA
3.-	CON RESPECTO A LAS CUADRILLAS QUE SE INDICAN EN LOS PRECIOS UNITARIOS NO SE TIENE EN EL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA EL DESGLOSE DE DICHAS CUADRILLAS	DEBE CUMPLIR CON LO QUE SE INDICA EN ARTICULO 49 Y 126 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO . DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES Y CONTAR CON LOS DOCUMENTOS DONDE SE INDIQUE COMO ESTAN INTEGRADAS LAS CUADRILLAS, Y ANEXAR AL EXPEDIENTE UNICO DE LA OBRA
4.-	EN EL OFICIO DONDE SE INDICA AL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO ESTA RUBRICADO	DEBE DE CUMPLIR CON ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. Y ANEXAR EL DOCUMENTO RUBRICADO AL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA
5.-	CON RESPECTO A LA BITÁCORA NO SE TIENE EN EL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE SE ABRIO LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE	TOMAR EN CUENTA LO INDICADO EN ARTICULO 223 DEL REGLAMENTO DE LIBRO DECIMO SEGUNDO FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO . Y ANEXAR EN EL EXPEDIENTE UNICO DE LA OBRA DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE SE HA ABIERTO LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE
6.-	EN EL EXPEDIENTE UNICO DE LA OBRA NO SE ENCONTRO ESTADOS FINANCIEROS AVALADOS POR CONTADOR ,COPIA DE LA CEDULA.	DEBE CUMPLIR CON LO INDICADO EN ARTICULO 45 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. Y DE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA

NOTA: LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, SE REALIZO EN OBRA EN PROCESO

ELABORO
FERNANDO MARTINEZ ORTEGA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ELABORO
RAYMUNDO REYES BASTIDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA 2016-2018 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.